

# El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-0-2  
Administración  
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 66

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales  
Trimestre . . . 6 pesetas  
Semestre . . . 10 id.  
Año . . . 22 id.  
Fuera de la Capital: id.  
Extranjero: Precios convencionales

## Un gran peligro para Castilla

### La defensa debe ser rápida y mancomunada

Cuando Castilla la abandonada, la sufrida, la resignada, la desafiada por el Poder Central, se encontraba en vías de llevar a cabo su resurgimiento económico, resolviendo a la vez sus problemas de carácter social y hasta los de su importancia política, en noble competencia con las demás regiones españolas, una disposición del Ministerio de Fomento viene a poner en peligro todas esas esperanzas, y una Asamblea celebrada en Zaragoza acorda aún más ese peligro al separarse de una acción común, buscando exclusivismos completamente inadmisibles.

Frente a este peligro la actuación debe ser rápida, enérgica y conjunta de todos sus intereses públicos y privados, de cuantas Corporaciones, Asociaciones o Entidades los representan, y de cuantos castellanos piensen en una Castilla próspera y grande dentro de la nación española, de que es núcleo y corazón. No nos mueve ni afán de notoriedad ni ambición directiva, ni despecho, ni ninguna otra cosa que no sea el deseo de conservar y llevar adelante, con todas las modificaciones y mejoramientos necesarios una obra que hemos juzgado y seguimos creyendo salvadora para Castilla. Exponemos el estado de la cuestión con la brevedad y claridad debidas dentro de la brevedad y concisión posibles en asunto tan transcendental, que se presta a extensa y prolija disertación.

### Las esperanzas para Castilla

Concretada Castilla a la producción agrícola, girando toda su vida en torno a la venta y precio del trigo, como problema fundamental de su economía, sin que entretuviera la posibilidad de nuevas orientaciones mediante el aprovechamiento de las fuerzas naturales de que la Providencia la había provisto abundantemente y que en estado primitivo, sólo para la destrucción de sus cosechas servían, no pudo menos de recibir con alborozo y satisfacción el Real Decreto de 5 de marzo de 1926 creador de las Confederaciones Hidrográficas. El espíritu perspicaz de muchos castellanos vio la posible creación de la Confederación del Duero como un medio único de ganar el tiempo perdido y un procedimiento eficaz y rápido para aprovechar el abundante caudal de sus aguas fluviales, para transformar en productivos y ricos regadíos buena parte de sus sedientos campos para instalar en ellos multitud de industrias transformadoras de los productos agrícolas, para resolver totalmente el problema obrero del paro, para parcelar y colonizar entre colonos y obreros fincas que al recibir el riego necesitarían un cultivo intensivo y por ello un número de brazos mucho mayor, para restituir al aprovechamiento natural al bosque y de pastizales terrenos ineficientemente roturados y antieconómicamente cultivados, en una palabra, para llevar a cabo en Castilla una honda y total transformación de toda su economía.

Y empezaron las propagandas orales y escritas, y se celebraron actos en todas las capitales de la Cuenca para pedir al Gobierno que se constituyese la Confederación del Duero, y vino la adhesión fervorosa de Diputaciones y Ayuntamientos y Cámaras y Sindicatos y de cuantas actividades de diverso orden se manifestaban en Castilla; y como coronación de aquel movimiento de espontánea y libre adhesión, aunque otra cosa expresara la literatura ministerial, se celebró un acto memorable en el magnífico Teatro Calderón, de Valladolid, el día 19 de marzo de 1927, en que Castilla entera se congregó ante tres ministros para pedir, para demandar que la Confederación del Duero fuera prontamente una realidad.

Así se disponía por el Poder Público poco después y tras una intensa labor de la Comisión Organizadora, se celebraron las elecciones en octubre siguiente para la designación de Síndicos, y en noviembre del mismo año quedó constituida la Confederación del Duero.

### La labor de la Confederación

La Confederación recibió una obra, el Canal de Castilla, al que anualmente destinaba el Estado partidas del presupuesto de alguna consideración, un Pantano pequeño ya construido, titulado entonces del Infante Jaime, otro muy avanzado en su construcción, llamado Príncipe Alfonso, otro a medio construir en el río Agueda, y uno casi sin empezar, al de la Cuedra del Pozo, en la cabecera del Duero, y además de ello, algunos Canales, sin red de distribución, por los que el agua discurría tranquilamente y sin aplicación alguna, entre tierras sedientas que sufrían el tormento de Tántalo. Redondeó el Gobierno la suma de las cantidades que a estas obras destinaba y esa suma constituyó la subvención anual de la Confederación. Pero en la Cuenca del Duero a diferencia de las de otros ríos, a pesar de su extensión, las obras como se ve, eran insignificantes, y los estudios y planes estaban reducidos a contadas obras. Hubo, pues, que empezar por hacer los estudios correspondientes para la formación de un plan, extendido además imperiosamente por las condiciones de la concesión de los célebres Saltos del Duero. En tales circunstancias la labor confederal forzosamente fué muy limitada en cuanto a construcción de obras, (terminación de los Pantanos Príncipe Alfonso y del Agueda, construcción del de la Cuedra del Pozo, del Arián y de la Requejada, que, en breve y merced al régimen de Confederación, se verán terminados), y en cambio fué muy intensa en estudios, redacción de proyectos, afanos, etc.

El magnífico embalse de La Maya en el Tormes, de 380 millones de metros cúbicos, dominando una zona de cien mil hectáreas, el de Navalperal, para amplificación y mejora de los excelentes regadíos de Barco de Avila, el Pantano de Linares en el Ríza, el de Villameca en la provincia de León, los canales del Agueda, complemento necesario para la utilización de las aguas contenidas en el Pantano ya construido, el Canal de San José en el Duero, y tantas otras más han encontrado en Madrid tales dificultades y reparos, que, aun habiendo fondos, no hubieran podido bastarles.

Y entre tanto que los Ingenieros de Caminos realizaban un enorme esfuerzo en la realización de estudios y redacción de proyectos, el Servicio Agronómico de la Confederación efectuaba una labor meritoria de estudios e informes agronómicos sobre las obras proyectadas; de enseñanza y divulgación por medio de folios y cursillos que cada vez encontraban más favorable acogida, palpándose su inmensa utilidad práctica; de análisis de tierras y productos; de suministro de semillas, de redacción de bases para el crédito agrícola, y de las más importantes de colonización de regadíos, de auxilios a regantes para reparación y nivelación de fincas; de estudios y proyectos de redes de distribución; de Catastro parcelario, y de muchas más formas de su incansable actividad.

El Servicio forestal creó viveros e hizo plantaciones abundantes en los cauces de los ríos, en consorcio con Ayuntamientos, dando lugar con ello al nacimiento de una enorme riqueza que había de proporcionar pingües ingresos a la Confederación, a los pueblos y a la economía general, labor que en tantos años de régimen estatal centralizado no había podido llevarse a cabo.

He aquí a grandes rasgos, la labor de la Confederación del Duero en poco más de tres años, de los cuales año y medio ha tenido que arrastrar una vida lánguida y precaria. Y cuando toda esta obra está a punto de realizarse, en aras de un afán revisionista, que no se ha parado a estudiar serenamente esta empresa, surge para su vida el peligro de que vayan a tierra todas las esperanzas y de que todos los esfuerzos hechos resulten estériles y baldíos.

### El peligro ministerial

El día 24 de junio próximo pasado se promulgaba un Decreto del Gobierno provisional a propuesta del ministro de Fomento sobre las Confederaciones Hidrográficas. Sus disposiciones tratan de justificarse en un preámbulo que merece ser comentado. Pueden reducirse a las siguientes:

1.º Se cambia su nombre por el de Mancomunidades; 2.º se suspende en sus funciones a todos los actuales organismos de las Confederaciones y se crean Comisiones gestoras formadas por el actual Delegado del Gobierno el Director técnico, el jefe de la División Hidráulica, el Letrado Asesor y cuatro representantes de intereses agrícolas y uno de los industriales, afectos a la Confederación, nombrados directamente por el ministro de Fomento; 3.º se encarga a dichas comisiones la gestión de las Confederaciones y se las encomienda realizar en el plazo de un mes la revisión de planes anuales y generales, la reglamentación, la simplificación de los actuales organismos y la organización de su personal administrativo y facultativo; 4.º se dictan normas detalladas para esta labor, entre ellas la formación de una relación de obras en construcción, con facultad de fijar su preferencia, atendido su costo y utilidad, y de proponer así mismo la suspensión de algunas y el crédito que debe autorizarse en el corriente ejercicio para cada una; la formación, así bien, de otra relación de las obras incluidas en planes generales, con todos los requisitos de la Ley de Auxilios, proponiendo las que deban suprimirse, una tercera relación de las que puedan ser estudiadas, en sustitución de las que se proponga suprimir en la anterior; el estudio asimismo de lo que deba suprimirse o mantenerse en cuanto a servicios agronómicos, forestales e industriales; el estudio también de la reducción del número de Síndicos, con ampliación en cambio de representantes de Ayuntamientos y Diputaciones cooperadoras, puntualizándose la composición de la Junta de Gobierno; la supresión de Comités y Consejos Técnicos y de cuantos organismos estimen convenientes; el ensayo de concursos de subvenciones para los planes anuales; la proclamación de la ley de auxilios de 7 de julio de 1911, sobre todo en cuanto a su artículo 12; y hasta la propuesta de supresión de una Mancomunidad o su reducción a Sindicato Central; y 5.º se establecen los recursos que han de tener las Confederaciones, con supresión total del aval del Estado en los empréstitos.

Si negar la posible procedencia de alguna de las disposiciones señaladas, el Decreto en conjunto es una amenaza para la vida de las Confederaciones, es la supresión de toda su autonomía con la centralización consiguiente, y concretamente para la del Duero un peligro inminente de que todos sus planes queden abortados. El fundamento que el preámbulo invoca se reduce a estas afirmaciones: las Confederaciones no se han formado por espontánea y libre adhesión de los intereses y agrupaciones que las integran, sino que a ello les ha compelido el Estado; no tienen vida propia; y viven casi exclusivamente de los recursos que el Estado les proporciona, bien directamente con la subvención, bien indirectamente con el aval de los empréstitos; de donde ha surgido una Confederación, en obras en organización y en personal, superior a la capacidad del país, y al acometer trabajos no siempre remuneradores ni urgentes.

Si el nombre de Confederaciones o el de Mancomunidades era más feliz, no es cosa de discutirlo, aunque ambos implican un concepto análogo, el de confederarse o mancomunarse, sin que ni uno ni otro expresen el que la unión sea libre o impuesta. Lo evidente es que todo cambio de nombre causa trastornos y gastos, y que, cuando en el extranjero el de Confederaciones es ya conocido, y con él han trabajado algunos muchos veces, y curiosidad estudiosa siempre, lo mismo en Méjico, por no citar otras Naciones, no vale la pena, sin fundamento serio, y por un afán de cambio por otro, trocar un nombre por otro.

Más lo que no puede pasar sin protesta, en cuanto a la Confederación del Duero se refiere, es lo de que no ha existido «la espontánea y libre adhesión» de los intereses agrupados, como tampoco puede quedar sin aquella afirmación del Ilustre Director Técnico de la del Ebro, señor Lorenzo Pardo, cuando al sostener que allí hubo un movimiento espontáneo, añade: «El cambio en los restantes organismos similares como no ha habido lugar a la emisión y participación del país sólo se ha nutrido de consignaciones en su mayor parte procedentes de presupuestos extraordinarios, y además han sido favorecidas, cuando no organizadas desde el Poder», reproduciendo inadecuadamente la organización de la Confederación del Ebro, pudiera ser justo lo que se dice.

No; nosotros nada podemos decir, (librenos Dios), de las del Segura, Guadalupe y Párrago Oriental; pero de la del Duero, ya dijimos cómo hubo un movimiento previo, espontáneo y de libre adhesión, que culminó en la petición hecha en 19 de marzo de 1927 en acto memorable en Valladolid, en el Teatro Calderón, con representaciones de toda la Cuenca, y que tuvo una reproducción, igualmente magnífica, en el mismo Teatro el 13 de diciembre último, para defender lo pedido y conseguido con tanto tesón.

En el Decreto se atribuye a las Confederaciones un concepto y un carácter que nadie, ni ellas mismas, se señalaron. No se trataba de una agrupación de intereses que, sustituyendo al Estado y con medios ajenos a este, realizara obras públicas y prestase servicios públicos también. Tampoco han sido, la del Duero al menos, y la del Ebro por descontento, organismos formados mediante la agrupación a que el Estado compelió a los diversos intereses. Ni lo uno ni lo otro; ni lo que se quiere atribuir en su anuncio, ni lo que se pretende que son en la práctica.

No; el Estado dijo: «Si la mayoría de los intereses de una cuenca quieren agruparse, y merced a su sindicación llevar a cabo rápidamente el aprovechamiento integral, metódico y coordinado de sus aguas, con sujeción a las normas que les trazó, con su autonomía y medios que les concedo, y bajo la inspección e intervención que me reserva, entonces yo daré vida legal a esa agrupación y la declararé obligatoria, para que ni la minoría que no se haya manifestado quede al margen, ni los que ahora brindan su beneficencia al Estado, puedan fugar y volverse atrás. En suma, el Estado propulsaba, no compaña; buscaba la existencia social; esta venía o no venía; pero en el primer caso, la aceptaba, la daba forma, y entonces ya competía a entera a todos en ella y a conservar.

De la misma manera, nadie pretendió que las Confederaciones tuvieran vida propia y menos recursos propios, al menos en una parte considerable, al tratar de realizar obras de tanta entidad. Lo que trataba el Estado era de que, merced a la asistencia y cooperación de la cuenca, los planes, las construcciones, las aplicaciones de las obras, tuvieran un asesoramiento social, una cooperación social, y un interés igualmente social. Se trataba de que mediante una delegación de funciones, con una verdadera descentralización y autonomía, aunque siempre con la necesaria intervención e inspección del Estado, (mediante sus Delegados, Interventor, Tribunal de Cuentas, aprobación de presupuesto y planes), se hiciera rápida y útilmente lo que el centralismo retardador, burocrático y absorbente no era capaz de hacer, sino a paso de tortuga, dispendiosamente, y sin la utilidad práctica que era de desear; todo ello en forma tal, que merced a esta autonomía, rápidamente acreciera la riqueza pública y privada, y a la vez que la Nación aumentara en bienestar y prosperidad, aumentaran asimismo los recursos a impuestos del Estado.

Y el Decreto en cuestión, con un retroceso lamentable, establece Comisiones gestoras de libre nombramiento del Ministro, que van a representar intereses agrícolas e industriales, cuando estos no los confieren su representante, sino que se la otorga el libre arbitrio ministerial, sustituyendo así la asistencia social pretendida por un centralismo que se atribuye la misión de designar aquellos representantes que podrán competirse con el Gobierno, como se dice en el preámbulo, pero que ciertamente no representarán a agricultores ni a industriales. Procedimiento más democrático no podía inventarse con este retroceso a los medios y modos de la política antigua. Y esas Comisiones van a proponer si conviene suprimir alguna Confederación o reducir a simple Sindicato Central, de los previstos en la Ley de Aguas; y si tales obras se han de suspender o no; y si tales obras han de ser acometidas o aplazadas sí o no; y si deben reducirse los Síndicos o representantes de los diversos ríos. Y por si esto era poco, se suprimen los Consejos técnicos, en los que los mismos Ingenieros de Caminos en cuanto a las obras, y los Agrónomos y de Montes, en cuanto a los servicios de aplicación agro-forestales, contrastaban unos con otros su opinión para todo proyecto y para toda obra, y se suprimen así mismo los Comités, que no son técnicos, sino que en ellos ingenieros y síndicos con pulsaban sus opiniones de orden científico y práctico.

Para qué servían estos asesoramientos si prescindiendo de ellos, los organismos del Poder Central informaban y resolvían con gran retraso ordinariamente, no limitándose a lo técnico y económico sino entrando en el campo administrativo en lo que era privativo del régimen confederal?

Para la Confederación del Duero, el Decreto supone más. No prevé éste que se puedan llevar a cabo más obras que las que tengan «proyecto aprobado, después de cumplidos los requisitos de la ley de 7 de julio de 1911». Y como ni el Pantano de La Maya, ni el de Navalperal, ni el de Linares, ni el de Villameca tienen proyecto aprobado, ni se podrán realizar, ni se podrán sustituir por otras; y todas, absolutamente todas, tendrán que empezar a recorrer la nueva tramitación que se señala en el número 1 del apartado C del artículo 5.º, que tampoco es segura, pues antes de adoptar la reglamentación definitiva, han de ser oídos los Ingenieros Directores y el Consejo de Obras Públicas (artículo 7.º).

Más, mucho más podríamos decir sobre el decreto, pero con lo dicho basta para que todos se den cuenta de su gravedad.

### La actitud de la Asamblea de Zaragoza

Temerosa justamente de que quede truncada la obra que realiza y a que tiene planeada, en un explicable, pero no disculpable egoísmo, ha pedido ante la aparición del Decreto, que se resolviera el problema del Ebro de una manera aislada o individual y prescindiendo de las demás Confederaciones.

Tal pretensión agrava el peligro para Castilla, ya que «permanece quieta e indiferente». La Confederación del Duero ha sido en su iniciación, como ya hemos repetido, tan espontánea y libremente pedida, como la del Ebro. Si allí había fuertes intereses que a ello les impulsaron aquí no habría muchas obras que defender e intensificar, pero si en cambio mayores necesidades, por ser mayor abandono de parte del Poder Central; si allí las obras hidráulicas llevan 15 o 20 años de adelanto sobre las de Castilla, en cambio por eso mismo aquí son más necesarias y producirán un beneficio más generalmente demandado por los tristes agricultores y obreros castellanos; si allí hay empréstitos contratados y por ello obligaciones que cumplir, aquí en cambio podemos alegar que en nada hemos comprometido el crédito público, que en nada nos hemos beneficiado de esa facultad, y que, si en menos tiempo allí han invertido en obras muchos millones de pesetas más, aquí en cambio la mayor necesidad y la carencia de obras de irrigación demandan una más urgente inversión de fondos en obras de esta naturaleza.

No pretendemos presentar nuestro caso aislado y preferentemente, pero no lo pretendan tampoco en el Ebro, porque para ello, al menos en relación con nosotros, les falta justificación. Vayamos a una, sin eludir nada, a la propia responsabilidad separada e independiente, por la actuación de cada obra.

### Llamamiento a Castilla

No por otro título, que el de haber actuado siempre y desde el primer momento, en la iniciación, petición y desenvolvimiento de la Confederación del Duero, nos atrevemos a hacer un llamamiento a toda Castilla para que, según crea conveniente, levante su voz en defensa de la obra más grande que en su beneficio ha podido constituirse.

A los demás Diputados a Cortes de la Cuenca. — No les hago un llamamiento, me pongo sencillamente a su disposición, aparte de toda diferencia ideológica y partidista, para colaborar con todos ellos, y en la parte modesta, que pueda correspondernos, para poner a flote una obra que espero estimen, como yo, salvadora para toda Castilla.

A las Diputaciones que organización el acto en que se pidió la creación de la Confederación; «a los Ayuntamientos» que entonces y después supieron recoger el sentir de sus vecindarios en orden a tan magna obra; «a las Cámaras de Comercio y Agrícolas», que por medio de los Síndicos que nombraron han cooperado a su desarrollo; a las «Entidades», «Comunidades de regantes», «Sindicatos» y «Asociaciones», que en todo momento la asistieron con su entusiasmo y adhesión; a los «Síndicos» de la Confederación, a quienes la Cuenca confirió la representación de sus intereses confederados; a los «agricultores», para quienes la Confederación supone la resolución de múltiples problemas y la transformación en beneficiosa de una explotación, en general ruinoso; «a los obreros», para quienes la obra confederal entraña la desaparición de los días de paro, la mejora de su situación y la posibilidad de convertirse en colonos o propietarios de los nuevos regadíos; «a todos los castellanos», que se percatan de la importancia de la empresa, y de la trascendencia que para su subsistencia y desarrollo tienen las orientaciones del decreto de 24 de junio último; les excitamos a que concedan atención al problema, y hagan patente ante el Gobierno el sentir y el querer de Castilla, y el deseo de que sin cambio de nombre y sin variación fundamental en su estructura, con todas las Confederaciones Hidrográficas, y concretamente de la del Duero, conservando su autonomía, y dotándose de medios económicos para la realización de sus acertados planes.

El fundamento que el preámbulo invoca se reduce a estas afirmaciones: las Confederaciones no se han formado por espontánea y libre adhesión de los intereses y agrupaciones que las integran, sino que a ello les ha compelido el Estado; no tienen vida propia; y viven casi exclusivamente de los recursos que el Estado les proporciona, bien directamente con la subvención, bien indirectamente con el aval de los empréstitos; de donde ha surgido una Confederación, en obras en organización y en personal, superior a la capacidad del país, y al acometer trabajos no siempre remuneradores ni urgentes.

Si el nombre de Confederaciones o el de Mancomunidades era más feliz, no es cosa de discutirlo, aunque ambos implican un concepto análogo, el de confederarse o mancomunarse, sin que ni uno ni otro expresen el que la unión sea libre o impuesta. Lo evidente es que todo cambio de nombre causa trastornos y gastos, y que, cuando en el extranjero el de Confederaciones es ya conocido, y con él han trabajado algunos muchos veces, y curiosidad estudiosa siempre, lo mismo en Méjico, por no citar otras Naciones, no vale la pena, sin fundamento serio, y por un afán de cambio por otro, trocar un nombre por otro.

Más lo que no puede pasar sin protesta, en cuanto a la Confederación del Duero se refiere, es lo de que no ha existido «la espontánea y libre adhesión» de los intereses agrupados, como tampoco puede quedar sin aquella afirmación del Ilustre Director Técnico de la del Ebro, señor Lorenzo Pardo, cuando al sostener que allí hubo un movimiento espontáneo, añade: «El cambio en los restantes organismos similares como no ha habido lugar a la emisión y participación del país sólo se ha nutrido de consignaciones en su mayor parte procedentes de presupuestos extraordinarios, y además han sido favorecidas, cuando no organizadas desde el Poder», reproduciendo inadecuadamente la organización de la Confederación del Ebro, pudiera ser justo lo que se dice.

No; nosotros nada podemos decir, (librenos Dios), de las del Segura, Guadalupe y Párrago Oriental; pero de la del Duero, ya dijimos cómo hubo un movimiento previo, espontáneo y de libre adhesión, que culminó en la petición hecha en 19 de marzo de 1927 en acto memorable en Valladolid, en el Teatro Calderón, con representaciones de toda la Cuenca, y que tuvo una reproducción, igualmente magnífica, en el mismo Teatro el 13 de diciembre último, para defender lo pedido y conseguido con tanto tesón.

En el Decreto se atribuye a las Confederaciones un concepto y un carácter que nadie, ni ellas mismas, se señalaron. No se trataba de una agrupación de intereses que, sustituyendo al Estado y con medios ajenos a este, realizara obras públicas y prestase servicios públicos también. Tampoco han sido, la del Duero al menos, y la del Ebro por descontento, organismos formados mediante la agrupación a que el Estado compelió a los diversos intereses. Ni lo uno ni lo otro; ni lo que se quiere atribuir en su anuncio, ni lo que se pretende que son en la práctica.

No; el Estado dijo: «Si la mayoría de los intereses de una cuenca quieren agruparse, y merced a su sindicación llevar a cabo rápidamente el aprovechamiento integral, metódico y coordinado de sus aguas, con sujeción a las normas que les trazó, con su autonomía y medios que les concedo, y bajo la inspección e intervención que me reserva, entonces yo daré vida legal a esa agrupación y la declararé obligatoria, para que ni la minoría que no se haya manifestado quede al margen, ni los que ahora brindan su beneficencia al Estado, puedan fugar y volverse atrás. En suma, el Estado propulsaba, no compaña; buscaba la existencia social; esta venía o no venía; pero en el primer caso, la aceptaba, la daba forma, y entonces ya competía a entera a todos en ella y a conservar.

De la misma manera, nadie pretendió que las Confederaciones tuvieran vida propia y menos recursos propios, al menos en una parte considerable, al tratar de realizar obras de tanta entidad. Lo que trataba el Estado era de que, merced a la asistencia y cooperación de la cuenca, los planes, las construcciones, las aplicaciones de las obras, tuvieran un asesoramiento social, una cooperación social, y un interés igualmente social. Se trataba de que mediante una delegación de funciones, con una verdadera descentralización y autonomía, aunque siempre con la necesaria intervención e inspección del Estado, (mediante sus Delegados, Interventor, Tribunal de Cuentas, aprobación de presupuesto y planes), se hiciera rápida y útilmente lo que el centralismo retardador, burocrático y absorbente no era capaz de hacer, sino a paso de tortuga, dispendiosamente, y sin la utilidad práctica que era de desear; todo ello en forma tal, que merced a esta autonomía, rápidamente acreciera la riqueza pública y privada, y a la vez que la Nación aumentara en bienestar y prosperidad, aumentaran asimismo los recursos a impuestos del Estado.

Y el Decreto en cuestión, con un retroceso lamentable, establece Comisiones gestoras de libre nombramiento del Ministro, que van a representar intereses agrícolas e industriales, cuando estos no los confieren su representante, sino que se la otorga el libre arbitrio ministerial, sustituyendo así la asistencia social pretendida por un centralismo que se atribuye la misión de designar aquellos representantes que podrán competirse con el Gobierno, como se dice en el preámbulo, pero que ciertamente no representarán a agricultores ni a industriales. Procedimiento más democrático no podía inventarse con este retroceso a los medios y modos de la política antigua. Y esas Comisiones van a proponer si conviene suprimir alguna Confederación o reducir a simple Sindicato Central, de los previstos en la Ley de Aguas; y si tales obras se han de suspender o no; y si tales obras han de ser acometidas o aplazadas sí o no; y si deben reducirse los Síndicos o representantes de los diversos ríos. Y por si esto era poco, se suprimen los Consejos técnicos, en los que los mismos Ingenieros de Caminos en cuanto a las obras, y los Agrónomos y de Montes, en cuanto a los servicios de aplicación agro-forestales, contrastaban unos con otros su opinión para todo proyecto y para toda obra, y se suprimen así mismo los Comités, que no son técnicos, sino que en ellos ingenieros y síndicos con pulsaban sus opiniones de orden científico y práctico.

Para qué servían estos asesoramientos si prescindiendo de ellos, los organismos del Poder Central informaban y resolvían con gran retraso ordinariamente, no limitándose a lo técnico y económico sino entrando en el campo administrativo en lo que era privativo del régimen confederal?

Temerosa justamente de que quede truncada la obra que realiza y a que tiene planeada, en un explicable, pero no disculpable egoísmo, ha pedido ante la aparición del Decreto, que se resolviera el problema del Ebro de una manera aislada o individual y prescindiendo de las demás Confederaciones.

### Preciosa imagen moderna de la Virgen del Carmen, que preside la cripta de Nuestra Señora de la Concepción del Rosario de Madrid, de la familia de los Excmos. Sres Duques de Almenara Alta.



Preciosa imagen moderna de la Virgen del Carmen, que preside la cripta de Nuestra Señora de la Concepción del Rosario de Madrid, de la familia de los Excmos. Sres Duques de Almenara Alta.

«Dulce madre del Carmelo, la del Santo Escapulario! Eres madre y eres Reina, Tú tienes trono y altar... En el día de tu fiesta, fecha grande en mi diario, te renuevo mi amor fervido, te dedico mi cantar... Has encendido muchas veces con tus pupilas de fuego los amores de mi pecho, que lo llena el corazón... Tienes un mirar tan dulce que te mira el alma y... luego vive sólo mi memoria con esa recordación. ¡Cuántas horas he pasado en tu dulce compañía! ¡Cuántas veces mis pupilas hacia Ti he levanté! Y en tu rostro, de dulzuras rica fuente, madre mía, cuántas veces soluciones a mis dudas encontré... Tú solícita las horas de mi existencia velaste; me consolaste piadosa en las horas de aflicción... Al mirarte, me mirabas cariñosa y compiacida y hasta me bajar hacías la divina inspiración... No of un paso sin mirarte, sin mirar ese divino sonreír que dibujado en tus labios siempre vi... Y al mirarte, qué dulzuras en tus labios encontraba... Y tus ojos maternales, cómo me hablaban a mí... Cuando el tedio y el cansancio se apoderaban del alma, y a la sombra, fatigado, me sentaba a descansar, tu mirar me devolvía el bienestar y la calma y a mi espíritu, bajando, le inspirabas un cantar... Un cantar cuya armonía mi ser todo conmovía, y, en volar tornando el pecho, me abrasa en

santo amor: un cantar que hacia tu trono, como el incienso, subía, diciéndote los sentires de tu amante trovador... Un tesoro de recuerdos, llenos todos de dulzura, cuando al cielo vuelas, madre, de la vida llevaré, y presiento que allí mismo tu sonrisa de ternura será todo mi consuelo, como aquí siempre lo fué... Soy de tu grey amorosa, tengo ya por mí amorada ese célico pensil, el florido paraíso del Carmelo, donde habitan los que tu escogistes un día por tus hijos, entre mil... ¡Oh que dicha, madre mía, siempre vivir a tu lado y gozar de la sonrisa de tus labios de carnisal! No permitas, jardinera celestial, que el vil pecado, manche nunca al que azucena quiere ser de tu jardín. ¡Madre mía, Reina y Madre del Carmelo! En el día de tu fiesta vuelve tus ojos a mí... Vivo en la tierra, pensando siempre en el cielo, porque, Virgen del Carmelo, siempre me acuerdo de Ti...»

B. HERNANDO.

En 2.ª plana

TIRO AL BLANCO

**SANATORIO QUIRURGICO**  
(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espúitos, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aséptica; Calcificación Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Predicción del tiempo

Estado general atmosférico del día 15: Todo el continente americano del norte está invadido por varios núcleos de perturbación atmosférica que carecen de importancia. El Atlántico desde las costas de América hasta las europeas está sometido al influjo de un extenso anticiclón bien definido y caracterizado que produce tiempo bueno.

Pelaza y Pelitrique

Pretende el socialista ministro, camarada don Indalecio Prieto, a todos dominar, sobre todos sus camaradas ser. Bien podemos decir con el "casticista" Mas su orgullo flexible será.

Es el caso que, durante el congreso socialista celebrado en Madrid últimamente, el agitador socialista Besteiro, que no traga ar camarada Prieto, ni puede verle en pintura, por que ve en él una sombra para sus aspiraciones, un obstáculo para sus intentos, tiró a dar edificio a don Indalecio; y le "soltó la frase siguiente: "Que el "agitador" (Prieto) eclipsó al ministro de Hacienda.

Agregó Besteiro que, entre una dictadura burguesa y una dictadura socialista, prefiere la dictadura burguesa.

¡Vaya confesión! Comp que conoce el paño es jefecillo socialista.

Si la lucha entre ambos cabeceles "socialistas nada nos importa, y puede seguir la pelaza entre ambos hasta que no dejen ni los rabos, y las contiendas entre los dos, en presencia de cuanto España necesita, es pelitrique, es decir cosa baladí, fútil, insignificante, liviana, de poco valor y de ninguna monta, en cambio es cosa de gran valor, soberano, la declaración hecha por el camarada Besteiro; al decir que, entre una dictadura burguesa y una dictadura socialista, prefiere la dictadura burguesa.

¿Qué habrá dentro del socialismo y cómo será éste cuando uno de sus más significados jefes y mandarines así se expresa; con frases tan gravísimas para el socialismo!

J. MONTES
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

TIRO AL BLANCO
¡VIVA LA DEMOCRACIA!

Sentada en un taburete, por todo solito y estrado, sin más diadema que un rojío pimiento calahorrano, con una franca por cetro, y una chambra azul por manto, y al lado, y no de agua pura, un hermosísimo jarro, (sin el Espasa, no hay duda, no es posible dar un paso), está doña Democracia tan guapamente «reinando»...

Ultimeamente se dice que si trae o no entre manos un proyecto de decreto que va ser un cañonazo. Así dice en cuatro líneas si no estoy mal enterado: «Quedan desde hoy abolidos los títulos nobiliarios, y todo bicho viviente será un simple ciudadano». (Ignoro si entre esos bichos podrá contar a mi gato).

Una nota de la Telefónica

Suficientemente contrastada en las actuales circunstancias la ejemplar conducta del personal adicto que con tanto entusiasmo como fervorosa actividad acreditó frente al actual conflicto cumplida capacidad y loable espíritu de trabajo la Empresa en su deseo exteriorizar el elevado concepto que dicho personal le merece, ha decidido otorgarle una compensación por voluntaria y espontánea determinación de aquella sin perjuicio de otras preferencias que se estudian para llevar a la realidad en momento oportuno, ya que dentro de las posibilidades de todo orden para el normal desarrollo de la actividad social encontrará siempre arraigo la gratitud de la Compañía hacia los obreros y funcionarios que con lealtad y la secundaron para hacer frente a los intentos perturbadores que caracterizaron la reciente huelga.

Hoy se reunió en el Ministerio de Comunicaciones y bajo la presidencia del señor Sub-Secretario del Departamento los representantes de la Empresa con los de aquellas agrupaciones de personal que no secundaron dicha huelga. Fue convocada esa reunión con el señor Ministro del expuesto ramo con anterioridad al comienzo del paro y previo conocimiento de la negativa del Sindicato promotor de la huelga para tomar parte en las deliberaciones a las que únicamente concurrirán, según esta convenido de un Delegado por cada una de las cuatro Asociaciones u Organizaciones que aceptaron la intervención del referido Ministro para estudiar sobre bases concretas la posibilidad de encauzar las mejoras que el personal anhela y que la Empresa no pretendió en ningún momento. Regañar en cuanto resultare incompatible con su capacidad económica y con los ineludibles principios de organización que los servicios requieren.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

No se haga vieja.

Piense que los cabellos claros dan al rostro seducción y juventud eternas. Acítrelos en el tono que más la favorezca, desde el castaño al rubio pálido, con CAMOMILA INTEA. Extracto de manzanilla, tan inofensivo, que se usa para conservar rubio el pelo de los niños. Está acreditada en toda Europa y América por su buen resultado.



Regalamos catálogo de la belleza. Pídale a Intea, Apartado, 82, Santander.

DE LA VIDA LOCAL

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

En el día de ayer hicieron su presentación al general de la 6.ª División los siguientes jefes y oficiales: Don Francisco Oralle, teniente de Artillería del 11 ligero. Don Valentín Arroyo, capitán de la Zona, número 28. Don Epifanio Fernández, ídem de Infantería, disponible. Don Miguel Tapia, ídem de Artillería, ídem. Don Francisco Gómez, ídem de ídem. Don Mariano Echagüe, teniente de Intendencia del segundo grupo. Don Arturo Rodríguez, oficial tercero de Oficinas militares. Don Pedro Jovenol, teniente de Artillería del 11 ligero. Don Teodoro Díaz, farmacéutico primero. Don Dámaso Sáenz, comandante de Caballería, disponible. Don Arturo Llorente, comandante de Infantería, del 19. Don Juan Jiménez, capitán del núm. 6 de Caballería. Don Antonio de Echandev, teniente del 11 de Artillería. Don Antonio Díez, ídem de Artillería. Don Luis López, oficial tercero de Oficinas militares.

ORDEN GENERAL DE LA DIVISION.

Los decretos del Gobierno provisional de la República, fecha 11 de mayo y 22 de junio últimos (D. O. núm. 105 y 122) dispusieron que los capitanes generales dejaran de ejercer intervención como autoridades judiciales en los asuntos reservados a la jurisdicción de Guerra, y que los auditores de las regiones, distritos y ejércitos, asumirán todas las funciones que el Código de Justicia militar, atribuya a los capitanes generales. Y para la mejor observancia de tales decretos, a propuesta del auditor de guerra, de esta división, y de conformidad con el mismo he acordado se tengan en cuenta las prevenciones que se insertan.

ORDEN DE LA COMANDANCIA MILITAR. — EL RETIRO DE LOS MUSICOS DE TERCERA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en telegrama fechado el 14 del actual, dice lo siguiente: «Músicos tercera no asimilados sargentos pero que cobren sueldos este último empleo por llevar años servicios suficientes para ello con arreglo legislación, pueden cobrarse beneficios retiro que señala decreto 23 junio último (D. O. núm. 142) y en plazo que indica el mismo y siempre que resultare excedente.»

Ayuntamiento de Burgos

Hablando quedado vacante el puesto interior número diez y seis del Mercado de Abastos, se hace saber que las personas que deseen ocuparle, pueden presentar sus instancias, debidamente reintegradas, en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal en los días laborales y horas hábiles, antes de las doce del día 18 de los corrientes, haciendo constar en aquellas la clase de artículo a cuya venta proyectan dedicar dicho puesto, que deberán ser de los autorizados en el Reglamento. Caso de haber más de una solicitud, no se concederá a nadie derechos preferentes, celebrándose para su adjudicación una subasta por puja a la llama, en la que solamente podrán tomar parte las personas que hubieren solicitado aquél. Burgos 11 de julio de 1931.—El Alcalde Perfecto Ruiz.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

CASTILLA Y CATALUÑA

Debe existir una relación armónica y sincera hermandad entre Castilla y Cataluña, dentro de la madre patria España.

Otra cosa sería un absurdo y una inconveniencia para las regiones. Así piensan y quieren los acreditados comerciantes catalanes, de Sabadell, señores Baygual y Llonch.

FABRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE BAYGUAL Y LLONCH (SABADELL)

Pedid urgentemente, y os convenceréis de su bondad y buen precio. ESPECIALIDAD EN TEJIDOS PARA SEÑORES SACERDOTES.

Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará en el Paseo del Espolón, de nueva a once, la banda del regimiento de infantería número 80: 1.ª «Es Mucha Gloria», pasodoble; Rosillo. 2.ª «La Tempranica», fantasía; Jiménez. 3.ª «Poeta y Aldeano», overture; Suppé. 4.ª «Alborada del señor Joaquín»; Caballero. 5.ª «Canto Rural de Sabatación a la República»; Espía.

Notas municipales

DCNATIVO PARA LOS SIN TRABAJO.

Varios feriantes que han tenido instaladas barracas durante las ferias, han hecho un donativo de 226 pesetas, con destino a los obreros sin trabajo, rasgo simpático que es de alabar. Nombres de los que han contribuido: Francisco Román, Marcelino Gebell, Francisco Roca, José Nogueado, José Ortega, El genio Gómez, Pascual López, Patricio Zamurt, Viuda de Aparicio, Manuel Tarazona, Miguel Pelles, Julián Santamaría, Aurelio Hernando, Domingo Matos.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 14 junio. Bueyes 9, con un peso de 1939 kilos; terneras 10, con 455; carneros, 5, con 46 ovejas, 0, con 00; corderos 126, con 1094; cerdos 5, con 277800. Recaudación.—Consumos: 1150;61 pesetas; matadero, 456'08; total; 1566'69 pesetas. Reses degolladas el 15 de junio. Bueyes, 8; terneras 12; carneros, 5; ovejas, 0; corderos, 171; cerdos, 5.

TRIBUNALES

Señalamiento para el 16:

AUDIENCIA PROVINCIAL. Causa procedente del Juzgado de Lerma sobre lesiones, seguida contra Desiderio Molinero y otros; abogado, licenciado Blanco; procurador señor Santamaría; ponente señor P. de León; secretaria del licenciado F. Soto.

PARA MAÑANA DIA DEL CARMEN

GRAN SURTIDO DE REPOSTERIA Y HELADOS EN

Confiterías VIENA

Moldes helados de todas clases y tamaños

Quesitos y bombones helados. Gan variedad todos los días.

SERVICIO A DOMICILIO

ANUNCIO DE SUBASTA

La Agencia Ejecutiva de la RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE ESTA CAPITAL, subastará, el día 17 del actual, a las diez de la mañana, todos los efectos y máquinas procedentes del embargo que ha efectuado en la herrería de don Mariano Vélez que se detallan en edicto fijado en el cuadro de anuncios oficiales del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y en la misma recaudación de Contribuciones, Huerto del Rey, 10; expuestos al público en la calle de San Juan, núm. 26, los días 13, 14, 15 y 16 del corriente, de diez a una y de cuatro a seis.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON, 2 Y 4

CIRCULO DE LA UNION

La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado celebrar una serie de bailes todos los domingos y días festivos, de 12 a 2 de la tarde, así como también jueves y sábados, de 7 a 10 de la noche, aprovechando las agradables condiciones que ofrece el verano, el artístico patio-jardín de su domicilio social «Casa del Cordón».

Se recuerda a los señores socios, que a estas fiestas podrán concurrir las señoras y señoritas que pertenezcan a sus familias.

El primer baile comenzará el próximo jueves, día 16.

Burgos 14 de julio de 1931.

Accidente de automóvil

Un automóvil «Citroën», pequeño, de la matrícula de Bilbao, que había salido del pueblo de Ulierna y se dirigía a Burgos, conducido por una señorita, vecina de Bilbao, con residencia en dicho pueblo, sufrió una avería en el coche a la salida del barrio de Villatoro.

Una camioneta que acertó a pasar por allí se prestó a remolcarla hasta la capital, a requerimiento de la conductora.

Al llegar a la curva que existe en la Fuente Nueva, bien porque se retrasara la camioneta o bien porque anticipara el coche su marcha, se pasó la cuerda que servía de remolque entre una rueda del cochecitico ocasionando el vuelco de éste.

La camioneta continuó su marcha unos cuantos metros, arrastrando al vehículo volcado con su conductora en el interior.

Al darse cuenta del accidente los ocupantes de la camioneta, por los gritos que daba la señorita, pararon y se dispusieron a prestarla auxilio.

Viendo que estaba herida la colocaron en la camioneta y la condujeron a la Casa de Socorro, donde se les prestó asistencia de la fractura completa del maxilar inferior; otorrágia en ambos oídos; contusión con gran hematoma en la región mastoidea izquierda y erosiones múltiples en todo el cuerpo.

Después de asistida fue trasladada al Hospital Provincial.

CONCURSO HIPICO

Esta tarde se ha corrido la quinta prueba llamada «Copa de Burgos».

El primer premio consistente en la Copa y 800 pesetas, la ha ganado el caballo «Jam», montado por Siló.

El segundo, de 600 pesetas, «Aldaridos», por Aguado.

El tercero, de 400 pesetas, «Yes», por Momediano.

El cuarto, de 200 pesetas, «Pacíficador», por Echanove.

El quinto, de 200 pesetas, «Origen», por Nutadas.

Los restantes de 100 pesetas cada uno los ganaron: «Cigardo», montado por Momediano; «Aveledos», por Sáez Santa María; «Padi», por Udaeta; «Karrum», por Vidal.

Segue la prueba de despedida, llamada «Consolidación», para la que hay siete premios; el primero de 150 pesetas y los restantes de 100.

Notas de Sociedad

Mañana jueves, festividad de Nuestra Señora del Carmen, celebrarán sus días, entre otras que recordamos, las señoras de Estévez, González Jáuregui, Conde García, Ruiz Castilla, Dorao, Marquesa viuda de Oría, viuda de Gil Delgado, Vélez, Plaza (don Carlos), Martínez Varela (don Federico), viuda de Muguro Cerrajería, Sánchez Medina, Comings y señoritas de Gil Delgado, Dorao, Cabiedes, Ruiz Castilla, Larrañaga, Sáez Martín y Sicluna.

VIAJES.

Ha regresado de Colombia el Reverendo P. Alfonso Morquillas, ex-comisario General de PP. Franciscanos, natural de Villayerno, quien pasará una temporada entre sus familiares.

—Nuestro querido director don Francisco Estévez Rodríguez, diputado electo para las Cortes Constituyentes, ha salido para Madrid, con objeto de asistir a las sesiones de las mismas.

PHILISP RADIO

VALVULAS RECTIFICADORES ALTAVOCES RECEPTORES

Enchufables a la corriente alterna o continua desde 340 ptas. Pida demostraciones, condiciones de venta a largos plazos y descuentos, a

GARAGE MODERNO BURGOS

TOMA DE HABITO.

En la iglesia conventual de Madres Carmelitas de Tarragona, ha tomado el hábito de Carmelita Teresiana Descalza, la joven Carmen de la Providencia, en el mundo María del Carmen González Gutiérrez, hija de don Dionisio González Pauco, maestro nacional de la Graduada de Bilbao, a quien felicitamos.

Noticias varias

Hemos recibido los tres números publicados hasta ahora del semanario «República».

Muy agradecidos a la atención.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenlías, etc., etc.

RESTAURANT FORNOS

es el único que deben elegir para bodas y banquetes MERCED, 36

Don Teodoro Ibáñez, en su nombre y en el de toda su familia, da las gracias desde estas columnas a cuantos asistieron al entierro de su infante hermano Angel, (q. e. p. d.) fallecido a consecuencia de las heridas sufridas en el accidente de automóvil en Rubena.

PARA GUINDAS

Como en años anteriores, aguardiente superior de orujo. «Mariano del Barrio, Santander, 36.

ADORACION NOCTURNA.

El turno 5.º, celebrará su vigilia titular en la noche del 15 al 16, en la Iglesia del Carmen.

Dará principio a las diez. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 5, 6, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 16.

Don Alberto Manero, Manuel Arribas, Administración Principal de LCorreos, Isabel Martínez, Emilio Eguiluz, María Díez, Alberto Fernández, Vidá Martín, Francisco Romeo, Admñstrador Prisión provincial, Lucas Sáiz Sevilla, Patricio Gómez, Modesto Goñi, Emilio González, Marcelo García, Francisco Delgado, Francisco de la Maia, Francisco de la Bodega, Saturnino González, Juana Arce, Domingo Amiel, Secretario Juntas Administrativas.

Notas Religiosas

JUEVES EUCARISTICAS. — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM, Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde de 6 a 7, Hora Santa en la parroquia de Santa Agueda.

MONASTERIO DE SANTA MARIA LA REAL DE LAS HUÉLGAS. — La Ilustre Comunidad de Religiosas celebrará el día 16 fiesta del Tránsito de la Santa Cruz, en la célebre batalla de las Navas de Tolosa, ganada por el Santo Rey Alfonso VIII.

A las cinco y tres cuartos, misa de comunión.

A las ocho, tercera cantada, a continuación misa solemne, sermón que predicará don Juan Espinosa Lomas, coadjutor de Santa Agueda y adoración de la Santa Cruz, que el Arzobispo de Toledo, don Rodrigo Jiménez de Rada, llevó en la batalla.

Estarán expuestos durante los cultos los gloriosos trofeos de las Navas y de Lepanto.

Se gana Indulgencia plenaria por visitar esta Iglesia Clisterciense.

La fiesta de la Virgen del Carmen

CARMEN.—Día 16.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general que celebrará el Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis.

A las once la solemne, con sermón que predicará el R. P. Ernesto de Jesús, prior del Carmen.

Por la tarde, a las siete, rosario, sermón, bendición papal y salve popular.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Froída Pavón Palenzuela, María Adoración Nuno Pascual, María Luisa de las Heras Santaña.

Defunciones.—Cipriano Pampliega Miguel, de Renuncio, 74 años Casa Caridad.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Sesión de apertura de las Cortes Constituyentes

Discurso del Presidente del Gobierno.--Elección de la mesa interina

La hora de las sesiones.--Es posible que hoy mismo queden constituidas las Cortes.--Se habla de la formación de un bloque de regionalistas.

EL GOBIERNO AL CONGRESO.

A las siete menos cuarto salió el Gobierno de la Presidencia para dirigirse al Congreso.

El trayecto estaba cubierto por las tropas, que permanecían en actitud de presentar armas.

Los ministros fueron vitoreados durante todo el recorrido.

Cinco minutos antes de las siete la comisión de diputados designada para recibir al Gobierno, salió a la escalinata, precedida de los maceros de las Cortes.

A las siete en punto los vitores y las aclamaciones que procedían de Neptuno, al mismo tiempo que los sonos de las músicas y de los clarines, anunciaron la llegada del Gobierno.

El momento de poner el pie en la escalinata el presidente del Gobierno, que fue el primero en llegar, precedido de batidores militares, fué emocionante en extremo.

La ovación duró desde ese instante hasta el en que llegaron los demás ministros, que lo fueron haciendo por grupos, en automóviles.

El presidente esperó a que llegasen todos sus compañeros de Gobierno y precedidos de la Comisión receptora y de los maceros subieron todos la escalinata, en cuyo momento los vitores a España y a la República se confundieron de manera ensordecedora.

ASPECTO DE LA CAMARA.—EL PRIMER GRITO DE RODRIGO SORIANO.

Desde antes de las seis están completamente llenas las tribunas pero en su mayor parte por señores.

En la diplomática, el primer introductor de embajadores atiende a los representantes extranjeros.

Ha desaparecido la instalación de radio que ayer llenaba la Cámara. Sólo pende sobre el banco azul, en el lado del jefe del Gobierno, un micrófono.

A las siete menos diez, comienzan a sonar los timbres y se encienden las luces.

Empiezan a entrar los diputados y es de los primeros don Miguel Villanueva, que ocupa un escaño del centro.

El presidente, señor Vázquez de Lemus, abre la sesión y uno de los secretarios llama a los diputados que han sido designados para recibir al Gobierno, los cuales salen de la Cámara para cumplir su misión.

El mismo secretario da lectura a una lista de nuevas actas presentadas.

El comandante Franco ocupa su escaño en la izquierda.

En la tribuna diplomática, en primera fila, el Nuncio de S. Santidad y los embajadores de Cuba y Portugal. Detrás se agrupan numerosos diplomáticos, algunos tocados con el fez.

La expectación es extraordinaria. Casi todas las personas de las tribunas están de pie.

A las siete y cinco entra el

Gobierno, que es recibido con una gran salva de aplausos, dirigiéndose los ministros a estrechar la mano del presidente.

Suenan numerosos vivas a la República en medio de los aplausos, que no cesan.

El señor Soriano: ¡Viva la República y no el Gobierno! ¡Viva España!

DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO.

He aquí un breve resumen del discurso del señor Alcalá Zaldívar:

Señores diputados: Anunciada por el Gobierno la obligación de resignar sus poderes ante las Cortes, es inútil al llegar este momento hacer un programa.

Hace un bello párrafo recordando los acontecimientos pasados y asegurando que han recibido el premio de un esfuerzo con el pueblo en la calle y sus representantes en el Parlamento.

Sería injusta la República si no grabara en mármoles en esta Cámara los nombres de los héroes que todos llevamos en el corazón.

La República española, al surgir, segura, paga la deuda con todos sus predecesores; los constituyentes del 12 y del trienio; los de las Cortes del 55, en que surgió la idea republicana por primera vez; a los constituyentes del 69; a la República del 73, que dejara trazado el camino para esta República; también a los constitucionales que quisieron salvar a la Corona, creyendo que era compatible con la libertad.

Podemos decir al mundo que, habiendo luchado como ningún pueblo por la libertad, no podríamos una valía frente al dolor de los anhelos sociales. De mí sé decir que este día es la cumbre desde la cual todos los honores de la tierra me parecerán que son va descensos.

Ante vosotros estamos con el ansia de que esta amplia Responsabilidad termine. Os pedimos que nos acerquemos pronto al momento en que podamos resignar nuestros poderes. Sed severos en el examen de vuestros actos, porque la reputación de la República es inmaculada y cualquier mancha la afearía. Tenéis que ser jueces y acusadores para que en España no se pierda la tradición de la responsabilidad.

Al término de nuestro mandato, el Gobierno os rendirá cuentas. El Gobierno se presenta ante vosotros con las manos limpias, de sangre y de codicia, pero no vacías, porque os ofrece la República intacta y la soberanía plena.

La República, sin temor a caer ni siquiera con enemigos fuertes, ha sentido alguna vez ataques solapados por la derecha y violentos por la izquierda, y, sin embargo, está acrecentada y firme.

Así os la traemos: soberanía plena y libre de toda influencia extranjera; dueño el Estado de todos sus destinos; los dos nacenos libres de toda influencia y

de otros compromisos. Libre de sus destinos económicos. Todos fuerón tan honrados que no hubo que comprar a nadie.

La República no tiene banqueros ni empresarios. Es dueña de sí misma.

Ya en el sucesivo pronunciamiento será sinónimo de movimiento espontáneo y honrado su traducción posible.

El Ejército español es colaborador de la República, pero no es posible que sea dominador. Yo os invito a que luego veáis desde esa escalinata el desfile de las fuerzas que vienen a rendir honores a la soberanía popular.

En un hermoso párrafo habla de sus cualidades, y dice que todas sus dotes, aunque fueran centuplicadas, las pondría humildemente al servicio de España.

«Vais—dijo luego—a ser escultores de pueblos. Esta misión es de tal trascendencia y de tal importancia, que habéis de pelear de que formáis para lo venidero el pueblo español.»

Hace historia de los desastrosos con que se ha regido nuestro país, para deducir la delicada misión de los diputados que tienen que rectificar todos aquellos errores.

Deseamos—dice—vuestra gloria más que nuestra fortuna, porque en los grandes momentos, la única emulación posible es la de la abnegación. Deseamos que os crezca seis vuestra obra con la vuestra. Sed bien llegados y sed dignos de recibir la gratitud de la patria y la aprobación de vuestra conciencia.

CONSEJILLO.—MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

Madrid 15.—A las seis menos cuarto llegó a la Presidencia el señor Largo Caballero para asistir al Consejo que había de celebrarse antes de la ceremonia de la apertura de Cortes. Manifestó que sería este Consejo un cambio de impresiones solamente.

Después acudió el presidente y manifestó que no tenía nada de particular que comunicar, y que lo único que le preocupaba era tener que hablar esta tarde cosa que no le había preocupado en otros días.

—Hoy es el día más alto de mi vida; lo demás es ya bajar.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la equivocación sufrida por un consorte esta mañana al izar la bandera de la República, y esto promovió entre el público que circulaba por la Puerta del Sol la consiguiente protesta. Dijo el ministro que al llegar al ministerio de la Gobernación se había encontrado con ordenanza casi sin poder hablar y con el susto consiguiente, pero que lo ocurrido había obedecido a que se guardaban las dos banderas juntas, y al ir a cogerla, la tomó por el color rojo y creyó que era la tricolor. Por esta causa se produjo la confusión que ha motivado estas protestas.

Después llegó el ministro de Comunicaciones, al que se le preguntó si había asistido a la reunión celebrada esta mañana por algunos diputados andaluces. Dijo que, en efecto, sabía que se habían reunido algunos para tratar de la cuestión agraria y que no conocía el resultado de la reunión, porque al salir de su ministerio todavía no se le habían comunicado. Se le preguntó acerca del estatuto de Cataluña, y que le parecía, y dijo que sería bastante discutido.

Después llegó el ministro de Estado señor Lerroux que dió: «Vamos a nuestra ceremonia». Se le preguntó acerca del estatuto catalán, y dió: «Conozco

tantos» El parlamentario del 17, otro posterior y el actual, y hay gran diferencia entre unos y otros.

—¿Qué le parece a usted el actual? —Que no se ajusta exactamente a lo convenido en el pacto de San Sebastián pero se le acerca bastante.

—Entonces, usted cree que será muy discutido en las Cortes? —No sé; esto depende de ellos más que de nosotros.

Llegó después el ministro de Fomento, que dió que el día de hoy era muy emocionante e interesante.

Después llegaron los demás ministros que no hicieron manifestaciones de interés, y quedaron reunidos en Consejo a las seis y cuarto de la tarde.

ELECCION DE LA MESA INTERINA.—BESTEIRO, PRESIDENTE.

Madrid 15.—Después del discurso del presidente, los ministros presenciaron el desfile de las tropas, y terminado éste se reanuda la sesión para elegir la mesa interina.

Se eligió primero el presidente provisional.

Los diputados desfilaron ante la mesa depositando las papeletas de votación, que se prolongó hasta las nueve y cinco de la noche durante el escrutinio media hora más.

El resultado fué: Julián Besteiro, 363 votos; Ossorio y Galarza, dos votos. Votos en blanco, seis.

Se procede a la elección de vicepresidentes y los diputados desfilan depositando las papeletas, cuya operación se prolonga bastante.

Se procede a la votación, leyéndose cerca de cuarentenas candidaturas. Se eligen cuatro vicepresidentes, votando cada diputado tres, resultando elegidos don Manuel Marraco; segundo, don Francisco Barnés; tercero, don Juan Castrillo, y cuarto, don Salvador de Madariaga.

Casi todas las candidaturas llevaban los mismos nombres.

Repetidamente surgió una discrepancia, y un diputado que no estaba de acuerdo, votó al señor Pi Arsuaga y a otros dos diputados.

En la votación por el cargo de secretarios han tomado parte 404 votantes, habiendo obtenido votos los señores don Juan Simeón Vidarte, 201 votos; don Enrique Ramos, 201; don Ramón María Aldasoro, 82; don José Sánchez Covisa, 79; y señor Sister. 15; señor María, 2, y los demás en blanco.

Quedan por tanto, elegidos los cuatro primeramente citados.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA.

Madrid 15.—Terminadas las votaciones, el presidente de la mesa de edad, invita a los elegidos para que pasen a posesionarse de sus cargos. Lo hacen así, y al ocupar su asiento el señor Besteiro, suena una larga ovación.

El señor Besteiro pronuncia un discurso diciendo: «Estoy muy emocionado y debo gratitud hacia todos por los votos que me han otorgado y por los aplausos con que fui acogido. Sin embargo, he de decir que no me habéis otorgado una merced al elegirme para este cargo, sino que me habéis impuesto un deber de cuyas dificultades me doy cuenta, pero son unos instantes en que todo el país debe estar dispuesto para el servicio de la nación. Ocupamos la mesa de la Asamblea interinamente, hasta que se constituya la Cámara y tenemos que pasar por una etapa difícil, que es la discusión de las actas.»

Espero que esta vez daremos la sensación al país de que sabemos estar por encima de todas las dificultades y que los diputados sabrán interponer sus impulsos en bien de la colectividad a aquellos otros personales que pudieran animarles.

Espero que este período será para la Mesa un motivo de satisfacción, al encontrarse fuera de las dificultades la Asamblea para el cumplimiento de su misión, y habrá de defender el uso de los derechos que asisten a los miembros de la Asamblea. Esto no quiere decir que cualquiera que sea la reclamación que pueda presentar cualquier diputado de la Asamblea, sea merced a un ápice su soberanía ni su libertad.

Voy a ser muy breve, pero debo formular unas peticiones que creo me incumben en el cumplimiento del deber. La primera, la de dar un voto de gracias a la Mesa de edad, que con tanto acierto ha desempeñado su primera misión. Segunda, es que las palabras pronunciadas ayer por los diputados, relativas al reglamento de la Cámara, he de manifestar que es digna de todo elogio la diligencia con que el Gobierno puso de manos de la Asamblea una norma que seguirá para regular su actuación. En este sentido, el Gobierno provisional merece su elogio, pero es indudable que el reglamento de la Cámara es el que ella se quiere dar, y por tanto propongo que en la sesión de mañana se nombre una comisión de cuatro diputados para formular la comisión de reglamentos, basándose en el actual, introduciendo las modificaciones que estime pertinentes, para que en el plazo más breve posible formule su propuesta.

Es conveniente también nombrar mañana la comisión de actas.

LA VACANTE DE GAMEDA

Madrid 15 (12 m.).—Para cubrir la vacante del oficial mayor del Congreso, señor Gamedada, con motivo de su próxima jubilación, será nombrado el oficial primero de la Secretaría de la Cámara don Antonio Mora.

UN BLOQUE DE REGIONALISTAS?

Madrid 15 (12 m.).—Entre los parlamentarios se da como probable la constitución de un bloque formado por los diputados republicanos de la izquierda catalana, los de la Federación gallega y los nacionalistas vasco-navarros. Caso de que llegara a constituirse figurarían en él unos cien diputados.

CORNEJO, EN LIBERTAD

Madrid 15 (12 m.).—«El Imparcial» de hoy dice que, uno de sus redactores durante la sesión del Congreso de ayer, pudo averiguar que había sido puesto en libertad el almirante Cornejo, ministro que fué durante la Dictadura.

LA VACANTE DE GAMEDA

Madrid 15 (12 m.).—Para cubrir la vacante del oficial mayor del Congreso, señor Gamedada, con motivo de su próxima jubilación, será nombrado el oficial primero de la Secretaría de la Cámara don Antonio Mora.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Madrid 15 (12 m.).—Pública hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS.

Escritor primero, Fernando Arrese Sampedro, de la séptima división orgánica, a la Auditoría de la sexta.

Al regimiento número 30, el suboficial Sebastián González Adave, afecto al Colegio.

A la zona de reclutamiento, número 36, los suboficiales Antonio Baz Álvarez, Fermín López García, Angel Ibáñez Frías y Miguel Sierra Aranzat, como agregados.

EL REGIMEN DE SESIONES

Madrid 15.—El señor Besteiro no se muestra propicio a que las sesiones continúen celebrándose a hora desusada, sino que tenga lugar únicamente la sesión continua de la tarde. Hará la oportuna propuesta a la Cámara.

Interrogado Besteiro si tenía algún proyecto para su actuación de presidente contestó:

—Todavía ninguno, pues me ha sorprendido cuando pensaba solamente en las cosas de la Casa del Pueblo, y me encuentro ahora con esta apoteosis.

HOY SE CONSTITUIRAN LAS CORTES

Madrid 15.—Dispuesto en el artículo 17 del reglamento provisional de las Cortes que éstas puedan constituirse definitivamente tan pronto como hayan sido admitidos 236 diputados, mitad más uno de cuantos constituyen las Cortes, éstas

podrán quedar constituidas en la sesión de hoy, pues excede de este número el de actas que no tienen protesta, y que quedarán aprobadas en la sesión.

CASAS BARATAS.—«LA PROVINCIAL» DE SUBALTERNOS DE LA DIPUTACION.

Madrid 15 (12 m.).—En la «Gaceta» de hoy se publica una orden del ministro de Trabajo concediendo a la Cooperativa de Casas Baratas de empleados subalternos de la Diputación de Burgos «La Provincial» un préstamo del Estado, al 3 por 100, amortizable en un plazo improrrogable de 30 años, equivalente al 50 por 100 del valor apreciado del terreno y urbanización y el 70 por 100 de la construcción que asciende a 90.000 pesetas, más una prima a la construcción del 20 por 100 del dicho capital, igual a 32.400 pesetas.

LA VACANTE DE GAMEDA

Madrid 15 (12 m.).—Para cubrir la vacante del oficial mayor del Congreso, señor Gamedada, con motivo de su próxima jubilación, será nombrado el oficial primero de la Secretaría de la Cámara don Antonio Mora.

UN BLOQUE DE REGIONALISTAS?

Madrid 15 (12 m.).—Entre los parlamentarios se da como probable la constitución de un bloque formado por los diputados republicanos de la izquierda catalana, los de la Federación gallega y los nacionalistas vasco-navarros. Caso de que llegara a constituirse figurarían en él unos cien diputados.

CORNEJO, EN LIBERTAD

Madrid 15 (12 m.).—«El Imparcial» de hoy dice que, uno de sus redactores durante la sesión del Congreso de ayer, pudo averiguar que había sido puesto en libertad el almirante Cornejo, ministro que fué durante la Dictadura.

LA VACANTE DE GAMEDA

Madrid 15 (12 m.).—Para cubrir la vacante del oficial mayor del Congreso, señor Gamedada, con motivo de su próxima jubilación, será nombrado el oficial primero de la Secretaría de la Cámara don Antonio Mora.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Madrid 15 (12 m.).—Pública hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS.

Escritor primero, Fernando Arrese Sampedro, de la séptima división orgánica, a la Auditoría de la sexta.

Al regimiento número 30, el suboficial Sebastián González Adave, afecto al Colegio.

A la zona de reclutamiento, número 36, los suboficiales Antonio Baz Álvarez, Fermín López García, Angel Ibáñez Frías y Miguel Sierra Aranzat, como agregados.



Convalecientes, vuestro organismo está debilitado. Es una puerta abierta a la infección y cerrad esa puerta. La SOLUCIÓN fortalece vuestros pulmones y todo vuestro organismo. L. Paulsenberg, París y todas farmacias.

Advertisement for 'Industrias Electro mecánicas Lda' featuring various electrical appliances like a stove, coffee maker, and toaster. Text includes 'Enseres eléctricos para usos Domésticos' and 'Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415'.

Advertisement for 'REGENT' clothing. Text: 'ORIENTESE BIEN! Pues de esto depende en Ir BIEN vestida. No olvide a REGENT que es la casa que antes y mejor presenta las novedades.'

Advertisement for 'ELIAS LOPEZ SASTRE'. Text: 'Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS'.

Advertisement for 'CEMENTOS REZOLA'. Text: 'El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS'.

Advertisement for 'Garage Moderno' featuring Ford cars and trucks. Text: 'Los que prefieren el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS'.

# De nuestra edición de esta noche

MADRID

## Lo que se tratará en las Cortes, según Largo Caballero.--Un artículo del conde de Romanones.--El Gobierno continuará igual hasta que se apruebe la Constitución

### Mián comunista en Maravillas.--Una comisión de responsabilidades?

#### EN HACIENDA.

Madrid 15 (4 t).--El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que hoy comienza a funcionar nuevamente el mercado libre de valores de Barcelona, en virtud del telegrama que ha enviado al delegado de Hacienda de aquella provincia y que dicho organismo estará bajo la inspección del profesor mercantil afecto a aquella delegación don Ramón Canosa. Añadió que este señor controlará todas las operaciones que se realicen y dará cuenta al Gobierno de cualquier anomalía y enviará un informe sobre la conveniencia de que subsista o no dicho mercado libre, o de la necesidad de introducir en él alguna reforma.

El señor Prieto dijo después que el Comité directivo de la Campa había contratado la construcción de dos buques petroleros de 8.000 toneladas cada uno, que serán construidos por los Astilleros gaditanos el uno y por la Constructora Naval el otro. Este último aún no se sabe si en Matagorda o en Ferrol.

Hablando de la labor de las Cortes dijo el ministro que la cuestión de la estabilización y la de la reforma agraria, serán las únicas que se simultanearán con la discusión del proyecto constitucional, y que la República se halla consolidada y dispuesta para enfrentarse con los diversos problemas planteados.

El señor Prieto terminó diciendo que iba a comer a El Pardo, con los demás ministros y con el señor Besteiro.

#### EN TRABAJO.

Madrid 15 (4 t).--El ministro de Trabajo dijo a los informadores que le había visitado una comisión de Oviedo, para anunciarle que ya a cerrarse una fábrica de explosivos, con lo cual irán al paro centenares de obreros.

Se congratuló al señor Largo Caballero de que en el discurso del presidente se pusieran de relieve, entre el asentimiento de la Cámara de los asuntos, la cuestión del Ejército y la social.

Luego el ministro se extendió en consideraciones acerca del comunismo y dijo que de sobra saben en Moscú que en España no hay ambiente ni organización, como lo prueba que los auxilios que reciben los comunistas españoles proceden de París.

#### UNA NOTA DE ECONOMIA.

Madrid 15 (4 t).--En el ministerio de economía se ha facilitado una nota en la que se dice que algunos periódicos excitaban al Ayuntamiento de Madrid para que solicitara del Gobierno prohiba la exportación de patata para evitar el encarecimiento del mercado, siendo así que la única exportación autorizada es la de la patata temprana, como se hace todos los años, por tratarse de un artículo que por su precio y calidad no tiene aceptación en nuestro mercado.

La nota termina diciendo que en 24 de junio se prohibió la exportación de toda clase de tubérculos.

y Palencia y algunos elementos de Acción Nacional.

La dicha reunión podrán acudir cuantos elementos se crean afines al grupo de referencia.

MITIN COMUNISTA EN MARAVILLAS.

Madrid 15 (4 t).--En el teatro Maravillas se celebró anoche un mitin comunista para fijar la situación del país frente a las Cortes Constituyentes.

El local estuvo abastado de público que llegaba hasta los pasillos del teatro. En el escenario tomaron asiento los directivos, entre los que había algunos jóvenes.

Hablaban los compañeros Vega, Silva y Ballejos, que coincidieron en manifestar la oposición del partido comunista al Gobierno provisional de la República y a los diferentes partidos republicanos y al socialista, por crearse aliados con la burguesía para seguir explotando a los trabajadores. Se mostraron partidarios los oradores de la revolución violenta para conquistar el Poder, y dirigieron ataques al partido anarcosindicalista a cuyos dirigentes censuraron, invitando a una pública controversia.

Uno de estos ataques originó algunas protestas de determinados espectadores, resolviéndose el incidente con la intervención de la presidencia. Un obrero de Sevilla que estaba entre el público pidió la palabra para mostrar su disgusto por estas divisiones. Fue aplaudido, como también otro orador, que refirió algunas noticias de Rusia, donde ha estado largo tiempo.

Terminó el acto manifestando la presidencia que el domingo se celebrará una manifestación para pedir responsabilidades contra algunos miembros del actual Gobierno.

ENTIERRO DE FRANCOS RODRIGUEZ.

Madrid 15 (4 t).--Durante todo el día de ayer y esta mañana se han recibido multitud de telegramas de pésame de periódicos españoles y extranjeros.

El cadáver de Francos Rodríguez fue velado toda la noche por miembros de la Asociación de la Prensa. El desfile ante el cadáver apenas se ha interrumpido desde las primeras horas de la madrugada hasta poco antes de las once, hora en que se impidió el paso al público para organizar el entierro.

Momentos antes estuvieron orando ante el cadáver el Nuncio de S. S. y el Obispo de Madrid-Alcalá.

A las once llegó el ciego parroquial que rezó un responso, siendo bajado el féretro por miembros de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa que lo depositaron en un automóvil estufa.

Seguidamente se organizó la comitiva. Abrió marcha una sección de la Guardia municipal montada, en traje de gala. Seguían los automóviles con numerosas coronas, luego el coche estufa y detrás la presidencia formada por los hijos políticos del finado, Junta de la Asociación con su vicepresidente, el señor Lerroux y el alcalde de Madrid.

Detrás marchaban numerosos automóviles con el acompañamiento. La comitiva siguió por la avenida de Eduardo Dato hasta la plaza de España donde se despidió el duelo.

El cadáver recibió sepultura en la Sacramental de Santa María.

RELEVO DEL GENERAL LOPEZ OCHOA.

Madrid 15 (4 t).--El general López Ochoa general de la cuarta división (Cataluña), ha sido relevado del cargo, y será sustituido por el general don Domingo Baste Meseres.

Previamente el señor presidente sobre este asunto dijo que el decreto había sido firmado ayer mañana y no se trataba de un acuerdo del Gobierno, porque corresponde a las facultades discrecionales del ministro de la Guerra.

Los periodistas solicitaron de éste algunas aclaraciones, y el señor Azaña dijo que firmó el decreto por la mañana, después de conferenciar con el general López Ochoa, y no había querido facilitarle a la Prensa; pero por la tarde se había hecho pública la noticia. La determinación adoptada no tiene carácter de relevo, sino de cese en el mando.

¿Se dará otro destino al general López Ochoa?--le preguntaron.

—No--contestó.--Mañana regresa a Barcelona. El cese obedece a necesidades del servicio.

UN ARTICULO DE ROMANONES.

Madrid 15 (4 t).--El conde de Romanones publica en el número

de 15 de julio de la «Revue des Deux Mondes», un largo artículo en que explica la génesis de la caída de la Monarquía y los sucesos que siguieron a esta. En cuanto al porvenir, declara que la República española para consolidarse, no puede ser sino de derechas, dado el atavismo de este pueblo que durante tantos siglos ha sido sinceramente monárquico, y en el cual la Iglesia católica ha logrado raíces profundas. Estas fuentes de energía, según el conde de Romanones, no pueden ser suprimidas por la voluntad revolucionaria. Es preciso, por el contrario, que las atraigan y las asocien en la labor de consolidación de las nuevas instituciones. Considera como una obra verdaderamente conservadora la reforma agraria que no tendrá oposición por parte de la burguesía, si ésta quiere lealmente defender sus intereses. Añade que si la República no logra resolver el problema económico y continuarán los tumultos y desórdenes, quizá el pueblo español pudiera volver de nuevo los ojos hacia la Monarquía.

EN GOBERNACION.

Madrid 15 (4 t).--El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas esta mañana que no tenía noticias que co-

municarles. La huelga de la Telefonía sigue con tranquilidad, salvo algunos actos de sabotaje. Estoy dispuesto a evitarlos en adelante con todo rigor, tanto que en cuanto vuelva a cometerse alguno será detenido un número de huelguistas y hasta que los autores sean puestos a disposición del juzgado no quedarán en libertad. He dado órdenes a la Guardia civil que vigile las líneas y en cuanto vean que alguno intenta cortarlas deben disparar sin previo aviso contra él; en este sentido he dirigido una circular a todos los gobernadores civiles.

Barcelona está totalmente incomunicada con Madrid, si bien espero que dentro de media hora quedará restablecida la comunicación.

Hizo grandes elogios de las Cortes Constituyentes de las que espera una excelente labor. Pasado mañana--dijo--comenzará la discusión de las actas y pienso asistir a ella.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD.

Madrid 15 (6 t).--El señor Gaarza dijo a los informadores que el conflicto telefónico sigue igual y que en Pontevedra han entrado al trabajo tres señoras y tres reparadores. En la Standard trabajan 1.050 obreros.

También dijo que los obreros de la Compañía urbanizadora de la Ciudad Litoral en esta noche a las doce a la huelga por negarse la empresa a concederles el aumento de una peseta en los jornales. En cambio la huelga de los trabajadores del Teatro de la Opera se ha suscitado.

PROVINCIAS.

## Varias noticias de Barcelona

EL CARDENAL VIDAL.--ALUMNOS DE LA GENERAL.

Barcelona 15 (6 t).--Ha salido para Roma el Cardenal Vidal y Barroquer, Arzobispo de Taragona.

Han llegado 28 alumnos de la Academia general militar de Zaragoza.

LA HUELGA DE TELEFONISTAS.

Barcelona 15 (6 t).--Los huelguistas de Teléfonos han celebrado una reunión en Palacio del Vestido de la Exposición, con gran concurrencia. Hablaron varios individuos del Comité y de la Confederación Nacional del Trabajo, acordando persistir en su actitud y organizar una manifestación para pedir la libertad de los detenidos. Como se supiese que la Policía estaba apostada en la Pla-

za de España para impedir la manifestación, acordó que una comisión gestione la libertad y más tarde tener la manifestación en la plaza de Cataluña.

El gobernador dijo que el conflicto sigue igual y que han sido detenidos varios individuos a quienes se ocuparon serruchos y otros instrumentos propios para cortar cables.

La detención se realizó en la calle de Santaló y algunos de los detenidos no pertenecen a Teléfonos. Preguntado si les pondría en libertad en el caso de que la decretase el juez, contestó que él no, para garantizar el orden.

MACIA SATISFECHO.

Barcelona 15 (6 t).--El señor Maciá se muestra satisfecho de que la asamblea de la Generalidad haya aprobado por aclamación el proyecto de Estatuto de Cataluña.

Un partido monárquico en Alemania.--La gravedad de la situación económica.

manja cuenta con un nuevo partido político que se titula Socialista Real.

En el proyecto de Estatuto del nuevo partido, figura la elección de un rey por vía parlamentaria, la amulación de las cargas de reparaciones, revisión del Tratado de Versalles y reintegración de las colonias alemanas, así como el establecimiento del servicio militar obligatorio.

La insignia del partido es una bandera roja que tiene en el centro una corona negra sobre fondo blanco. El uniforme de los socialistas reales será verde.

El primer manifiesto del partido, publicado hoy, ha obtenido un éxito de hilaridad.

600 MILLONES PARA JORNALES Y SUELDOS.

Berlin 15 (4 t).--El Consejo general del Reichsbank, en sesión extraordinaria, acordó asegurar créditos por valor de 600 millones de marcos, para que la industria y comercio y los negocios puedan pagar, como de costumbre, a sus obreros y empleados en los viernes y sábados.

RENACE EL «MARCO-RENTA» CON CURSO FORZOSO.

París 15 (5 t).--Telegrafan de Berlín, que, con objeto de intentar salvar la situación por sí mismo, sin otra ayuda que la que le fué concedida ayer en Basilea, el Gobierno alemán ha decidido crear una nueva moneda interior que tendrá curso en el extranjero ni tendrá base oro. La nueva moneda tendrá curso forzoso para todas las transacciones en el interior de Alemania.

Es probable que esta moneda-tipo sea el «rentenmark» creado en 1923, semejante al tipo de moneda interior de la Rusia de los Soviets.

En los círculos alemanes se declara que esta medida ha sido impuesta al Reich por el fracaso de las negociaciones de Basilea. Ello no quiere decir que Alemania renuncie a hablar con Francia y ponerse de acuerdo con ella; pero se estima que, ante todo, es necesario correr, sin perder tiempo para asegurar la continuidad de la vida económica.

UN PARTIDO MONARQUICO EN ALEMANIA.

Berlin 15 (4 t).--Desde hoy, Ale-

#### CONCURSOS

Se anuncian las siguientes plazas vacantes en el Estado Mayor Central. Una de coronel y cuatro de comandantes de Infantería. Tres de comandante de Caballería, dos de teniente coronel y dos de comandante de Artillería. Una de coronel y cuatro de comandante de Ingenieros.

#### ULTIMA HORA

### En el Congreso.--¿Un nuevo edificio para las Cortes?

UN NUEVO EDIFICIO PARA LAS CORTES.

Madrid 15 (6.30).--El ministro de Instrucción dijo que en la comida de El Pardo se había hablado de la construcción de un nuevo palacio para las Cortes. El actual tiene un buen salón de conferencias y un buen salón de sesiones, pero le faltan salas de trabajo. Hemos pensado en el solar de la Casa de la Moneda, y en el caso de que el proyecto se acepte las obras comenzarán muy pronto.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA.

Madrid 15 (6 t).--El ministro de Justicia recibió a los periodistas y después de mostrarse satisfecho de la jornada de ayer, anunció que ya está terminada la adaptación del Código penal de 1870 a las necesidades modernas y la ley orgánica del Poder judicial. Agregó que hasta la semana próxima no esperaba recibir el proyecto de Estatuto de relaciones entre la Iglesia y el Estado, pues se trata de un asunto muy complejo y que requiere informaciones y datos que no obraban en los ministerios y ha sido menester pedir a obispos y registros de la Propiedad.

También dijo el señor de los Ríos que se había terminado el apéndice oral catalán, que es el mismo formado por la Comisión de Códigos.

Uno de los informadores preguntó si este Gobierno seguirá hasta la aprobación de la Constitución y el ministro contestó que seguirá constituido en la misma forma hasta llegar al instante que se le fijado, o sea la promulgación de la nueva ley fundamental. Finalmente otro periodista le preguntó a qué obedecía la destitución del general López Ochoa, y el señor de los Ríos respondió que no había sido acuerdo del Gobierno sino una medida adoptada por el ministro de la Guerra, en uso de sus facultades como jefe supremo del Ejército.

DICE BESTEIRO.

Madrid 15 (6.30 t).--Los informadores visitaron en su despacho al presidente de la Cámara, señor Besteiro, el cual les dijo que deseaba que empezara la sesión para trabajar, pero que había algunas dificultades por parte de las minorías para el cumplimiento de los miembros de la comisión de actas. Añadió que no había nada nuevo y que se hallaba muy satisfecho del Congreso, que estima ha de ayudarle en la tarea que ha echado sobre sus hombros.

Agregó que anoche ha dormido muy tranquilo, después de las preocupaciones de estos días.

Finalmente anunció al señor Besteiro, refiriéndose al régimen de los periodistas para la entrada en la Cámara, que será preciso presentar los carnets facilitados recientemente por el Comité paritario de Prensa y se despidió para conferenciar con Alcalá Zamora.

UN ACUERDO DE LOS AGRARIOS.

Madrid 15 (6 t).--Los grupos parlamentarios agrario y vasco-navarro, han acordado designar representantes en las Comisiones de régimen interior y de actas a don José María Gil Robles y al señor Leizaola, respectivamente.

(Véase «Sección financiera» en la siguiente plana)

#### TARIFA

Hasta 15 palabras 0.50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted Jabón Chimbo. Papel pintado para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Hojas de Rosas y flores campo. Droguería Ortega, (frente al puente de Santa María), Burgos.

Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner.

Almoneda, calle Aparicio y Ruiz, 14, 3.º. Horas: de diez a una y de tres a seis.

Almoneda, se hace de varios muebles. Calera, 51, habitación número 7. Horas: de diez a una. No se admiten prenda.

Se vende papel blanco, para envolver.

SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Pérdida de un paraguas, en el Paseo de la Isla, con inicial E. V. Gratificará, Santa Clara 55.

Se vende una finca en uno de los mejores sitios de Burgos, propio para industria, mil metros cuadrados, con grandes locales. Manuel Sánchez, San Lorenzo 36.

Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huerto, en Castañares, 6 kilómetros de la capital. Informes: Calera 51, habitación número 2.

Desearia, señora o matrimonio, precios económicos, cediendo dos habitaciones mejores. Razón ésta Administración. Se alquila, hermoso piso amueblado, por temporada de verano. Informes: Turismo.

Calzados a medida, cómodos, elegantes y de gran duración. José Varona, San Lorenzo, 5, 2.º

Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata.

Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARCOS.

Terneras, de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner.

Por ausencia arriendo, temporada verano, piso amueblado o habitaciones. Sitio céntrico. Informarán: Santocildes, 2 (tienda).

Se necesita, muchacha que entienda de cocina y otra para la limpieza, con buenas referencias; también se necesita asistente joven, para la limpieza. Arco del Pilar 9.

Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanos, 3, Burgos.

Tocino. Calidad superior kilo, 2,40 fuera de puertas kilo, 1,65

Casa Diez. Almoneda, varios muebles y plancha barata. Señor Garduqui, Capitana General.

Se venden varios muebles; hay artesa y espejo. Santa Clara, 7, 1, izquierda.

Casa y cuartos, se arriendan en los Pisos. Informes: en Concepción, núm. 11, segundo.

VERANEO (Población de Valdivielso). Alquileres magníficas casa, bien amueblada, todas comodidades, ocho habitaciones, water, luz, situación plena huerta. Precio módico. Informará: Señor Mata, Concepción, 9, 2.º, derecha.

Pérdida de un bastón, en el Pardo durante la gira. La persona que se lo haya encontrado puede entregarlo en el Colegio Notarial, donde se le gratificará y agradecerá por ser recordado.

Se alquila, medio piso, amueblado para la temporada de verano, muy céntrico. Informará: Papelería Escolar, San Lorenzo 36.

Vendo, bocoyes usados, bien envidados, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.

Se vende, leña en trozos, propio para cocinas, en la carpintería ARGONADA, taller mecánico, aserrado particular. San Juan, 44.

Almoneda urgente, comedor, De 4 a 7 tarde. Sanz Pastor, 20, 2.º derecha.

En la Barriada Militar, Plaza de Entrada, número 7, se venden algunos muebles en buen uso.

Agua de Cuchero. Artríticos, Enfermos de Piel y Bebed AGUA DE CUCHERO Para Inhalaciones, para avados, AGUA DE CUCHERO.

Se vende, un carro de transportar la carne del matadero, una caja registradora, máquina y motor de plear, máquina de cortar fiambreras, todo nuevo.

Almoneda urgente, comedor, De 4 a 7 tarde. Sanz Pastor, 20, 2.º derecha.

Se venden camas, lavabo, mesita de noche, cómoda y gramófono. Sanz Pastor 10, 3.º izquierda.

Leche pura de vaca. Se vende a veinte y cinco céntimos cuartillo en Almirante Bonifaz, número 17.

CORREOS, próxima convocatoria para oficiales, sueldo 4000 ptas., preparación completa por oficiales del Cuerpo. Laine Calvo, 8, 2.º (Bar Arriaga).

Sección financiera

Villasur de Herreros

Romería de Valpeñoso

Escuelas y Maestros Briviesca

Table with columns: Valores del Estado, Día 14, Día 15. Lists various financial instruments like Interior 4%, Exterior 4%, etc.

En la Escuela Nacional de Niñas de Villasur de Herreros, dirigida por la culta y laboriosa maestra doña Teresa J. González...

Brilla la mañana en las piedras y en las encinas. El cielo es alto y sereno. El alba ha despertado de su profundo sueño...

radios (léanse brazos) van y vienen en infatigable carrera hacia la central (léase catedral). Los chistes y la alegría, corren parejas con la «bola» que va incansable de uno a otro comensal...

ASCENSOS

Por corrida de escalas ascenden los siguientes maestros y maestras del primero y segundo escalafón.

PRIMER ESCALAFON

Maestros.—A 7.000 pesetas el número 549; a 6.000, del 1.428 al 1.438; a 5.000, del 2.216 al 2.222; a 4.000, del 3.444 al 3.455; a 3.500, del 5.501 al 5.512.

SEGUNDO ESCALAFON

Maestros.—A 3.000 pesetas, del 2.957 al 2.977; a 2.500, del 4.184 al 4.212. Maestras.—A 3.000, del 2.643 al 2.655; a 2.500, del 3.777 al 3.784.

Los mercados

Empieza a notarse el momento precursor de la enorme afluencia al mercado de gran cantidad de trigos.

Todo van siendo muestras de trigos de todas procedencias, con las cuales, pese a la inepetencia del mercado...

Se ha operado con trigos de Lérida, a 47'75 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen; con trigos de la Conca de Barbará, a 45'50 y del Vallés, a 50, por pesetas los 100 kilos sobre fábrica en esta.

Mucha oferta.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora.—San Juan 63

Jamones enteros muy magros, Lomo, Embutido, Salchichón, Chorizos, Cantimpalos, Rigüsimas salchichas, Chicharrones y queso manchego.

Cure usted su HERNIA

con la aplicación de los renombrados «aparatos C. A. BOER». Adoptados por millones de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la seguridad de la salud...

MADRID, 25 de octubre de 1930. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Me es grato manifestar a Vd. mi más profundo agradecimiento al encontrarme hoy «completamente curado» de la hernia crural...

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Instrucción y Bellas Artes.—Orden disponiendo se adquieran por el Estado los objetos arqueológicos que se citan, para su ingreso en el Museo Arqueológico de Burgos.

Junta Calificadora de Aspirantes a desfiles públicos.—Relación nominal de las clases de primera y segunda categoría del ejército y armada a quienes se adjudican los destinos.

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios parciales verificadas para diputados a Cortes.

Delegación de Hacienda.—Se nombra Inspector de rentas en los pueblos de esta provincia a don Dionisio Prieto Aguilera, oficial de tercera, diplomado.

Junta de clasificación y revisión.—Se fija el día 31 del actual para la sesión en que se han de examinar y fallar las peticiones de prórroga de segunda clase a los mozos de la provincia que lo hayan solicitado.

Providencias judiciales y anuncios.

LA HORA DE LA MISA

Entre el gorgoteo de los pájaros y el susurrar del viento en la enramada, se destaca alegre y bullicioso el tañir de las campanas que anuncian el comienzo de la fiesta religiosa.

AL SON DE LA GAITA

La multitud de romeros invade el atrio de la ermita, el café, el campo y el baile. Por todas partes hay chozas, puestos de rosquillas, de refrescos, de helados y de barritas.

LA HORA DE LA MERIENDA

Los rayos de sol declinante dan un tinte de oro viejo a las piedras venerables de la ermita. Nutridos grupos de romeros departen animadamente, mientras van extrayendo la «subconsciencia» de las repetidas cestas.

Una hora más tarde, todo es silencio y soledad. Solo se percibe el rumor de la enramada y el canto de un pájaro que se extingue allá, en la lejanía.

M.ª NIEVES FERNANDEZ. Jaramillo de la Fuente.

Advertisement for 'Bella arrogancia' featuring a woman's portrait and 'Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD'.

LABRADORES Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLOGE. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Patencia Medalla de Oro.

CARPINTERIAS MECANICAS Para la instalación y reparación de toda clase de maquinaria de carpintería mecánica dispone esta casa de personal competente.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO RAPIDEZ PERFECCION BARATURA TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12 BURGOS

BAZAR 'LA COCINA' Casa especial en utensilios para COCINA Y COMEDOR LOZA CRI/TALERIA BATERIA de COCINA

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases.

Obras de lujo Programas Folletos Facturas Carteles Prospectos

Cartas-Sobres Etiquetas envío Recordatorios Esquelas de defunción Circulares

Tarjetas visita y comerciales Carnets Estampas Modelaje para oficinas, etc.

Talonarios Obligaciones Cheques Invitaciones Besalamenos Memorándums

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Advertisement for 'SOCIEDAD ANONIMA AZAMON' featuring 'NITRO-CAL-AMON' and 'SULFATO DE AMONIACO' products.

<b>Barómetro:</b>	<b>Temperatura:</b>	A la una de la tarde NO
A las siete de la mañana 688,9	Máxima a la sombra 20,8	A las seis de la tarde NO
A la una de la tarde 691,5	Mínima a la sombra 9,8	
A las seis de la tarde 692,1	<b>Dirección del viento:</b>	<b>Pluviómetro</b>
	A las siete de la mañana O	Día 15 lluvia en mm 5,2

# Débiles tomad el acreditado Elixir Gallo que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE  
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

### Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS  
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

## ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

### LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
- GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.188 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.198 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

### Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correa de la foz y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — De salud y fuerza. — PARÍS.

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

# CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías

### Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42  
LAIN CALVO 9 Y 11  
BURGOS



Americanas sueltas, dibujos novedad, a 22, 25, 30 y 40 ptas.



Trajecitos pun- Trincheras de ca-  
to, colore no- ballero y señora,  
vedad, de 10 de 25 a 100 ptas.  
12 y 15 pta

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, oios de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. — Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. — Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID

**Malas digestiones**  
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Se vende papel blanco para envolver

### La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

### FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoides de hulla	4
Menudo de herreros	5
Herraj sin tufa para braserero	10

Teléfono 608-X

PARA ENCARGOS  
**Manuel Sánchez**  
San Lorenzo, 36

### La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia  
Sundirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª dcha

Teléfono número 5

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

### Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS  
Espolón, 56.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.  
Giro, cambio y descuentos.  
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

### FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.

### Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer», Huerto del Rey 17, Burgos.

### BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000  
Id. desembolsado. . . . . 8.400.000  
Reservas. . . . . 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100  
El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

**BANCA CAMBIO BOLSA**  
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.  
Préstamos a los labradores sobre cereales  
Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital  
Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100  
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 » »  
Idem de depósito: a 6 meses, 4 » »

### CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual pagadero o acumulable por semestres vencidos,  
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84  
30 junio 1931: 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas  
A los cuenta-correntistas. . . . . Ptas. 14.525.474,58  
A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . . 29.560.286,72  
A los depositantes. . . . . 1.445.699,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital  
El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

### Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID,  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubay), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales  
Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION DE LOS PEDIDOS A Servicio agronómico  
Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de las tierras  
BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11  
OVIEDO: Mendizábal, 2 Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

### ¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

¡PEDID INFORMES GRATUITOS A

### NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO  
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID